

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8074 *ALICUO SYSTEM, S.L.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
THANK YOU, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que los Socios de las citadas sociedades, después de aprobar tanto el balance de Escisión como el Proyecto de Escisión Parcial, han decidido y acordado, respectivamente, el 4 de noviembre de 2019, aprobar la Escisión Parcial de ALICUO SYSTEM, S.L.U., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que constituye una unidad económica, consistente en la participación financiera que ostenta en la sociedad mercantil SEI HEI MOON, S.L.U., y traspaso en bloque de lo segregado a la compañía, THANK YOU, S.L.U., todo ello con subsistencia de la sociedad parcialmente escindida, adquiriendo la sociedad beneficiaria todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión formulado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 30 de septiembre de 2019. Como consecuencia de la escisión parcial, la Sociedad escindida ALICUO SYSTEM, S.L.U., reducirá sus reservas voluntarias en la cuantía necesaria. Se pone de manifiesto que la presente operación de escisión se ha llevado a cabo de conformidad con el procedimiento previsto, entre otros, en los artículos 42, 49.1 y 52.1 LME, por remisión del artículo 73.1 LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades de oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 4 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Alicuo System, S.L.U. (Sociedad Escindida), y Thank You, S.L.U. (Sociedad Beneficiaria), Ignacio Furest Saliati.

ID: A190061978-1